



GUÍA DOCENTE 2026-2027
PALEOBIOLOGIA DE HOMININOS

1. Denominación de la asignatura:

PALEOBIOLOGÍA DE HOMININOS

Titulación

MASTER EN EVOLUCIÓN HUMANA

Código

6817

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MÓDULO 2: PALEONTOLOGÍA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

FACULTAD DE CIENCIAS. ÁREA DE PALEONTOLOGÍA

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

JOSE MIGUEL CARRETERO, REBECA GARCIA GONZALEZ, IGNACIO MARTINEZ MENDIZÁBAL, MERCEDES CONDE VALVERDE

4.b Coordinador/a de la asignatura

JOSE MIGUEL CARRETERO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

PRIMER SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

C.G.1 Analizar, sintetizar y gestionar la información recibida, aplicando los conocimientos adquiridos.

C.G.2 Resolver problemas en entornos nuevos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con la Evolución Humana.

C.G.3 Manejar y gestionar correctamente las instrumentos de investigación bibliográfica y las principales herramientas y recursos informáticos aplicados a la investigación (bases de datos, consultas a bibliotecas y recopilación de datos por Internet) para llevar a cabo una investigación bibliográfica sobre evolución humana.

C.G.4 Conocer y manejar correctamente las distintas técnicas instrumentales necesarias para la realización de un trabajo de investigación.

C.G.5 Transmitir correctamente de forma oral y escrita los resultados de la investigación, tanto a un público general como especializado.

C.G.6 Manejar correctamente el material informático necesario para el desarrollo de la investigación.

C.G.7 Trabajar en el ámbito de un equipo interdisciplinar.

C.G.8 Reflexionar ética y críticamente sobre el alcance de la investigación y su relación con la sociedad en la que se inserta.

C.G.9 La orientación estrictamente académica e investigadora se centra en habilitar al alumno para poder realizar posteriormente su Tesis Doctoral.

C.G.10 Aprender de forma autónoma adaptándose a nuevas situaciones.

C.G.11 Trabajar motivado por los criterios de calidad

C.G.12 Sensibilizarse con temas medioambientales y culturales.

C.G.13 Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de



formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

C.E. 1 Manejar correctamente la terminología y nomenclatura geológica y paleontológica.

C.E. 6 Identificar la evolución de los distintos aspectos paleobiológicos a lo largo de todo el proceso evolutivo humano.

C.E. 16 Demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con el área de la Evolución Humana.

C.E. 18 Planificar, diseñar y ejecutar investigaciones prácticas, desde la etapa de reconocimiento del problema hasta la evaluación y valoración de los resultados y descubrimientos.

C.E. 22 Relacionar la Evolución Humana con otras disciplinas.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Generales: El alumno será capaz de trabajar en grupo y de obtener resultados científicos de calidad
Específicos: El alumno será capaz de expresar y comparar la paleobiología de los taxones de la evolución humana. Comparar al hombre actual con sus ancestros para entender el origen de nuestras adaptaciones y el por qué somos como somos.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Paleobiología de Homininos Paleobiología de Homininos Tema 1.- Bipedestación: anatomía, origen, causas y consecuencias. Tema 2.- Evolución corporal (estatura, peso y proporciones). Cuerpo y gasto energético. Tema 3.- Encefalización, parto, altricialidad, dieta. Tema 4.- Historia biológica, crecimiento y desarrollo. Tema 6.- Sociobiología, reproducción y comportamiento sexual. Tema 5.- Demografía, enfermedad y senescencia. Tema 7.- Mente, lenguaje y comunicación.



Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6817&auth=SAML

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6817&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teórico- prácticas: Sesiones expositivas	CG1 a CG13 CE6	16	34	50
Clases teórico- prácticas: Actividades y trabajo en clase. Tutorías	CG1a CG13 CE5; CE6; CE16; CE18, CE22	26	55	81
Seminarios y debates	CG1a CG13 CE6; CE16, CE22	4	9	13
pruebas de evaluación	CE5; CE6, CE18, CE22	2	4	6
Total		48	102	150



11. Sistemas de evaluación:

Se emplearán todos los medios y herramientas disponibles para evitar el fraude académico aplicando el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos en vigor para el curso.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación continua en el aula, participación y discusiones en las clases, los seminarios y las presentaciones orales de los compañeros.	15 %	15 %
Prueba escrita/oral sobre los distintos contenidos del temario	25 %	25 %
Elaboración de un trabajo sobre algún aspecto controvertido de la adaptación y el comportamiento humano. Presentación y discusión en clase	50 %	50 %
Asistencia a las clases y otras actividades	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno deberá realizar todas las actividades prácticas previstas que no requieran asistencia, así como las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, o bien ser citado expresamente para algunas de éstas, y obtener una calificación de 5 sobre 10 en todas y cada una de ellas.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle, bibliografía básica y especializada, páginas web, audiovisuales, réplicas de fósiles, instrumental de osteometría y visitas didácticas.



13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Máster: Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y horarios de tutorías académicas.
<https://www.ubu.es/master-universitario-en-evolucion-humana-interuniversitario>

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO